

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
13569071511387

FIRMADO POR:



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2022

MODIFICADO Versión 1

Comprometidos
contigo y el
ambiente

Contenido

I.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL SENACE ..	4
II.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
2.1	Misión Institucional	6
2.2	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	7
2.3	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	9
III.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	10
3.1	Vinculación de Acciones Estratégicas con Objetivos Estratégicos Institucionales.	10
IV.	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POI 2022.	13
4.1	Programación Financiera	13
4.2	Centro de Costo:	14
4.3	Programación de las actividades operativas a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales.	15
V.	ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI MODIFICADO 2022.....	22
VI.	ANEXOS:	34

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente que fue creado con Ley N° 29968 de fecha 20 de diciembre de 2012, cuyo fin principal es evaluar la viabilidad ambiental de los proyectos de inversión más complejos del país, con solidez técnica y promoviendo la participación ciudadana efectiva, generando confianza de la población el proceso de evaluación ambiental.

En ese sentido, y en el marco de sus funciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 con extensión del Horizonte al 2026 aprobado con R.M N° 069-2022-MINAM y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 – Ampliado, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 00002-2022-SENACE/CD; el Senace desarrolla su planificación estratégica y operativa siguiendo las pautas de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado por CEPLAN.

El Plan Operativo Institucional (POI) - Modificado del Senace, es una herramienta de gestión de corto plazo que permite articular y consolidar adecuadamente las actividades operativas de los órganos y/o unidades orgánicas con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los mismos que, a su vez, se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial (PESEM) con extensión del Horizonte al 2026 del Sector Ambiental.

El Plan Operativo Institucional (POI) - Modificado, fue desarrollado con la participación de los órganos y unidades orgánicas, las cuales modificaron las metas físicas de las actividades operativas del POI 2022 consensuado¹ registrando cambios en el módulo de reprogramación del aplicativo CEPLAN V.1.0, alineado con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 que asciende al monto de S/ 39 581 195 (treinta y nueve millones quinientos ochenta y un mil ciento noventa y cinco 00/100 Soles), acumulado por toda fuente de financiamiento.

¹ Aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0075-2021-SENACE/PE del 30 de diciembre de 2021.

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL SENACE

Los Lineamientos de la Política Institucional del Senace² orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos.

En ese marco, el Senace como ente encargado de revisar y aprobar Estudios de Impacto Ambiental, ha definido las siguientes Políticas Institucionales:

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.

Para garantizar que se cumpla con el objetivo preventivo de la evaluación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión, el Senace desarrolla una gestión pública ágil y moderna, cuyo fin último es garantizar un proceso de evaluación riguroso y transparente, que genere confianza en los ciudadanos, mediante la mejora continua de sus procesos, la incorporación de buenas prácticas internacionales y la observancia de estándares de sostenibilidad socio ambiental.

2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

La correcta y oportuna aplicación de la normativa legal y técnica en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA fortalece la institucionalidad ambiental, convirtiendo al Senace en un eje importante para el desarrollo de las inversiones sostenibles en el país. Para ello, el Senace contribuye a la protección efectiva del ambiente a través del proceso de Certificación Ambiental de los proyectos de inversión, durante el cual privilegia la sostenibilidad ambiental y orienta al buen desempeño ambiental y social de los titulares de dichos proyectos.

La articulación del Senace con otras entidades públicas de los tres niveles de gobierno facilitará el logro de objetivos comunes de política pública en materia ambiental, que se desarrollan sobre la base del establecimiento de canales o sinergias necesarias para su implementación. Para tal efecto, se priorizan alianzas estratégicas a nivel nacional y regional, así como la generación de nexos de comunicación e intercambio de información, que coadyuven a este proceso.

3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.

El Senace busca permanentemente el compromiso del personal y su identificación con los objetivos y valores institucionales. El fortalecimiento institucional garantizará el desarrollo de las capacidades de su equipo y de los instrumentos necesarios para el cumplimiento óptimo de su misión. Para lograr dicho fin, el Senace busca su

² Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

relacionamiento con entidades homólogas en objetivos y con prestigio internacional, las cuales, bajo convenios de cooperación u otras modalidades afines, aportan al fortalecimiento institucional de las capacidades y competencias del personal; así como, a la adquisición de nuevas metodologías de evaluación de estudios de impacto ambiental, y la adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC's), como la Ventanilla Única de Certificación Ambiental Global

4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

El Senace privilegia la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de su gestión, generando confianza en los usuarios de sus servicios, en las entidades públicas y privadas vinculadas o relacionadas, así como en la ciudadanía en general. De esta forma el Senace, mediante mecanismos efectivos como el diálogo y con la participación ciudadana debidamente informada, contribuye a la prevención de conflictos socio ambientales y a su eventual manejo, propiciando la gobernanza ambiental.

Valores Institucionales:

Los valores institucionales³ actúan como eslabones que vinculan el perfil del servidor del Senace y la Misión institucional, de esta manera se definen las características de una cultura institucional. Los valores permiten direccionar el buen actuar de la práctica laboral de los servidores del Senace, estos valores son:

- a. **Ética profesional:** Actuar con veracidad en el desarrollo del ejercicio profesional y de acuerdo con el código de ética de la función pública.
- b. **Productividad y resultados:** Todo servidor debe ser capaz de identificar la contribución de sus acciones en los objetivos, metas y resultados.
- c. **Respeto:** Acatar con responsabilidad las opiniones técnicas de las entidades y de los servidores internos.
- d. **Transparencia:** Difundir los resultados de la gestión institucional y de las evaluaciones sin barreras administrativas.
- e. **Compromiso:** Actuar de manera proactiva en el marco del cumplimiento de la Visión Institucional y Misión Institucional.
- f. **Oportunidad:** Actuar con celeridad, respondiendo a la ciudadanía dentro de los plazos establecidos normativamente.

³ Resolución de Consejo Directivo N° 00002 -2021-SENACE/CD.

Principios Éticos

En el Senace se actúa de acuerdo con los siguientes principios⁴:

- a. **Legalidad.** Rige su conducta por el respeto a la Constitución Política del Perú, las leyes y demás normas que regulan sus funciones, garantizando la adecuación al marco normativo de todas sus actuaciones.
- b. **Confidencialidad.** Está obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier información a la que tenga acceso en cumplimiento de las funciones y obligaciones que se le asignen.
- c. **Probidad.** Debe actuar con rectitud, honradez y honestidad, satisfaciendo el interés público y desechando todo provecho o ventaja personal obtenida como consecuencia de la función que desempeña en la Entidad.
- d. **Veracidad.** Debe expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con otros miembros de la institución y con la ciudadanía. El principio de veracidad se manifiesta en nuestras actuaciones.
- e. **Idoneidad.** Cuenta con aptitud técnica, legal y moral para el correcto desempeño de las funciones asignadas. Por ello, se espera que actúe con eficacia, encausando diligentemente las acciones hacia el cumplimiento de las metas de la Entidad.
- f. **Eficiencia.** Desempeña sus funciones con esmero y profesionalismo. Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, empleando racionalmente los bienes de los que dispone.
- g. **Lealtad y Cumplimiento.** El Senace necesita servidores/as civiles leales, que se preocupen por el estricto cumplimiento de las pautas e instrucciones dadas por la Entidad o por sus superiores jerárquicos.
- h. **Equidad.** Tiene un trato equitativo y adecuado en su interacción con otras Entidades del Estado, con los administrados, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general. Por ello, no debe incurrir en ningún tipo de favoritismo ni tratamiento diferenciado o privilegiado a favor de un determinado individuo, comunidad o empresa.

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Misión Institucional

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace), la entidad tiene por competencia revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental, que comprende los proyectos de inversión pública, privada o capital mixto, de alcance nacional y multirregional que impliquen

⁴ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 010 -2016-SENACE/J.

actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

La Misión del Senace, comprende tres elementos: el rol central, la población y los atributos, los cuales están orientados a establecer una declaración de su razón de ser en el marco de las políticas y planes nacionales, y que orienten el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, según se detalla a continuación:

“Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.”

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace), para el periodo 2022 – 2026, se han establecido los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):

OEI.01: Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas, privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental.

El Senace a través de un proceso técnico, transparente y oportuno, se constituye en una entidad especializada e independiente de los sectores que realiza la evaluación ambiental de los proyectos de inversión, generando confianza en la ciudadanía, en los titulares de los proyectos de inversión, en las consultoras ambientales y en las entidades públicas.

Para el cumplimiento de este objetivo, se cuenta con dos órganos de línea dedicados a esta labor y la implementación de un esquema matricial novedoso en la gestión pública, horizontal y ágil, que favorecerá la coordinación, el trabajo conjunto y multidisciplinario, así como el control y monitoreo de las actuaciones y avances en plazos de los expedientes en evaluación.

Además, requiere acompañar al proceso de evaluación desde antes del inicio formal de presentación del estudio por el titular del proyecto con acciones de acompañamiento y elaboración de propuestas de guías, metodologías, y demás instrumentos técnicos vinculados a los procesos de evaluación del impacto ambiental a cargo del Senace, y su posterior evaluación del trabajo propiamente técnico en términos de componentes físicos, biológicos y sociales.

OEI.02: Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública, privada y mixta.

Uno de los fines importante del Senace, es contribuir a establecer el escenario apropiado para el desarrollo de los proyectos de inversión, a través de un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, promoviendo adecuadas relaciones entre las comunidades y los titulares de los proyectos de inversión en el ámbito de influencia del proyecto, incentivando mejores estándares socioambientales y los mecanismos de prevención y gestión de conflictos, a partir de la participación ciudadana como parte importante del proyecto de inversión, en el marco de la evaluación de estudios de impacto ambiental.

El cumplimiento de este objetivo, permite al Senace realizar acciones de revisión y aprobación de mecanismos de participación propuestos por el Titular; promover la participación ciudadana efectiva y responsable, así como garantizar el acceso a la información y la oportunidad de presentar aportes, comentarios y observaciones durante el proceso.

OEI.03: Fortalecimiento de la Gestión Institucional del Senace

Este objetivo se plantea en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública⁵ que comprende un proceso continuo de mejora, con el fin que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía

El Proceso de Modernización de la Gestión Pública, impulsa una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

El cumplimiento de este objetivo exige al Senace, determinar políticas públicas, planes estratégicos y operativos, gestionar bajo el enfoque de presupuesto para resultados, gestión por procesos, simplificación administrativa, servicio civil meritocrático, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional.

OEI.04: Implementar la Gestión Interna del Riesgo de desastres del Senace

De acuerdo con la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento, así como en el marco de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han establecido las líneas estratégicas necesarias para el planeamiento institucional y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

⁵ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM

2.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Para lograr los Objetivos Estratégicos del PEI del Senace, se han establecido 24 Acciones Estratégicas Institucionales, que se encuentran articuladas a 02 Objetivos Estratégicos Sectoriales, los cuales reflejan en la cadena de valor, los bienes y servicios que deberán proveerse para permitir alcanzar los Objetivos Estratégicos Sectoriales aprobados en el PESEM del Sector Ambiental.

Cuadro N 1. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		
PRIOR.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
3	AEI.01.01	Disposiciones técnico – normativas propuestas sobre evaluación ambiental disponibles para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores.
1	AEI.01.02	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.
2	AEI.01.03	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.
4	AEI.01.04	Administración de los Registros Ambientales en el proceso de certificación ambiental, publicado oportunamente a favor de los proyectos de inversión.
5	AEI.01.05	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre el proceso de evaluación ambiental publicada a cargo del Senace.
6	AEI.01.06	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre desempeño de las consultoras ambientales inscritas en Registro Nacional de Consultoras Ambientales.
7	AEI.01.07	Coordinaciones interinstitucionales eficaces con entidades públicas que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión.
8	AEI.01.08	Accesibilidad de la información sobre los procesos de certificación ambiental mediante la optimización de la ventanilla única de certificación ambiental.
Acciones Estratégicas del OEI. 02		
1	AEI.02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace
2	AEI.02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.
3	AEI.02.03	Prevención de conflictos socioambientales realizados de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión con sensibilidad social a cargo del Senace.
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
12	AEI.03.01	Desarrollo del Talento Humano con Habilidades adecuadas en el Senace.
3	AEI.03.02	Implementación de transformación digital para el desarrollo sostenible del Senace.
8	AEI.03.03	Gestión de la comunicación y difusión implementada en el Senace.
5	AEI.03.04	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		
PRIOR.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7	AEI.03.05	Sistema de Control Interno implementado en el Senace.
6	AEI.03.06	Sistema de integridad pública implementado de manera integral en el Senace.
2	AEI.03.07	Gestión por Procesos implementado en el Senace.
9	AEI.03.08	Planes Institucionales aprobados de manera oportuna en materia de planeamiento estratégico en el Senace.
10	AEI.03.09	Evaluación de los planes institucionales en materia de planeamiento estratégico en el Senace.
11	AEI.03.10	Convenios, acuerdos o planes operativos anuales de cooperación técnica internacional suscritos y/o implementados en el Senace.
4	AEI.03.11	Estudios e informes de Inversión viable/aprobada, en el marco del Invierte.pe propuestos por los órganos del Senace.
1	AEI.03.12	Gestión presupuestaria oportuna en el Senace.
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
1	AEI.04.01	Cultura de prevención fortalecida en el Senace.

Fuente: Plan Estratégico Institucional Senace 2022-2026.

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

3.1 Vinculación de Acciones Estratégicas con Objetivos Estratégicos Institucionales.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Senace entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Cuadro N 02. Objetivos Estratégicos y acciones Estratégicas Institucionales.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
1	OEI.01 ⁶	Eje 2, LIN 2.3	3	AEI 01.01	Disposiciones técnico – normativas propuestas sobre evaluación ambiental disponibles para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores.	Eje 2, LIN 3.2	DGE
		Eje 2, LIN.2.3.	1	AEI.01 .02	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.	Eje 2, LIN.2.3.	DEAR/ DEIN

⁶ OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas, privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
2	OEI.02 ⁷	Eje 2, LIN.2.3.	2	AEI.01 .03	Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.	Eje 2, LIN.2.3	DEAR/ DEIN
		Eje 2, LIN.2.3	4	AEI.01 .04	Administración de los Registros Ambientales en el proceso de certificación ambiental, publicado oportunamente a favor de los proyectos de inversión.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3	5	AEI.01 .05	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre el proceso de evaluación ambiental publicada a cargo del Senace.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3	6	AEI.01 .06	Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre desempeño de las consultoras ambientales inscritas en Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3	7	AEI.01 .07	Coordinaciones interinstitucionales eficaces con entidades públicas que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3	8	AEI.01 .08	Accesibilidad de la información sobre los procesos de certificación ambiental mediante la optimización de la ventanilla única de certificación ambiental.	Eje 2, LIN.2.3	DGE
		Eje 2, LIN.2.3	1	AEI.02 .01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace.	Eje 2, LIN.2.3.	DEAR/ DEIN
		Eje 2, LIN.2.3	2	AEI.02 .02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.	Eje 2, LIN.2.3.	DGE

⁷ OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública, privada y mixta.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
		Eje 2, LIN.2.3	3	AEI.02.03	Prevención de conflictos socioambientales realizados de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión con sensibilidad social a cargo del Senace.	Eje 2, LIN.2.3.	DGE
		Eje 5, LIN.5.3	12	AEI.03.01	Desarrollo del Talento Humano con Habilidades adecuadas en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	URH
		Eje 5, LIN.5.3	3	AEI.03.02	Implementación de transformación digital para el desarrollo sostenible del Senace	Eje 5, LIN.5.3	OTI
3	OEI.03 ⁸	Eje 5, LIN.5.3	8	AEI.03.03	Gestión de la comunicación y difusión implementada en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	COM
		Eje 5, LIN.5.3	5	AEI.03.04	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OA
		Eje 5, LIN.5.3	7	AEI.03.05	Sistema de Control Interno implementado en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	GG
		Eje 5, LIN.5.3	6	AEI.03.06	Sistema de integridad pública implementado de manera integral en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	GG
		Eje 5, LIN.5.3	2	AEI.03.07	Gestión por Procesos implementado en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OPP/PLA
		Eje 5, LIN.5.3	9	AEI.03.08	Planes Institucionales aprobados de manera oportuna en materia de planeamiento estratégico en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OPP/PLA
		Eje 5, LIN.5.3	10	AEI.03.09	Evaluación de los planes institucionales en materia de planeamiento estratégico en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OPP/PLA
		Eje 5, LIN.5.3	11	AEI.03.10	Convenios, acuerdos o planes operativos anuales de cooperación técnica internacional suscritos y/o implementados en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OPP/PLA
		Eje 5, LIN.5.3	4	AEI.03.11	Estudios e informes de Inversión viable/aprobada, en el marco del Invierte.pe propuestos por los órganos del Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OPP/PLA
		Eje 5, LIN.5.3	1	AEI.03.12	Gestión presupuestaria oportuna en el Senace.	Eje 5, LIN.5.3	OPP/PRE

⁸ OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
4	OEI.04 ⁹	Eje 7, LIN 2.2	1	AEI 04.01	Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 7, LIN 7.2	OA

Fuente: PEI 2022-2026 del Senace.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POI 2022.

El Plan Operativo Institucional (POI) - Modificado, se sustenta en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional¹⁰, donde señala el punto a) que el POI se modifica cuando se presenta un cambio en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno.

Bajo este marco, el presente POI 2022 - Modificado, presenta modificaciones (incremento) en las metas físicas de sus actividades operativas con respecto al POI 2022 consistenciado¹¹ registrando cambios en el módulo de reprogramación del aplicativo CEPLAN V.1.0 de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 que asciende al monto de S/ 40 887 324 (cuarenta millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos veinticuatro 00/100 Soles), acumulado por toda fuente de financiamiento.

4.1 Programación Financiera

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para año 2022 del Senace, asciende a **S/ 40, 887,324.00**. A continuación se presenta el PIM desagregado por categoría presupuestal, fuente de financiamiento y genérica de gastos:

Cuadro N 03. Categoría Presupuestal:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM
0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	20,107,440	20,368,187
9001. Acciones Centrales	18,772,844	19,818,226
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	700,911	700,911
TOTAL GENERAL	39,581,195.00	40,887,324.00

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF al 08/11/2022.

⁹ OEI.04 Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres

¹⁰ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD

¹¹ Aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0075-2021-SENACE/PE del 30 de diciembre de 2021.

Cuadro N 04. Fuente de Financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
Recursos Ordinarios	37,236,021.00	37,236,021.00
Recursos Directamente Recaudados	2,345,174.00	3,395,943.00
Donaciones y Transferencias	0.00	255,360.00
TOTAL GENERAL	39,581,195.00	40,887,324.00

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF al 08/11/2022.

Cuadro N 05. Genérica de Gasto:

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
2.3 Bienes y Servicios	39,183,931.00	40,097,560.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	72,500.00
2.5 Otros Gastos	9,432.00	38,097.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	387,832.00	679,167.00
TOTAL GENERAL	39,581,195.00	40,887,324.00

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF al 08/11/2022.

4.2 Centro de Costo:

Programación presupuestal a nivel de Centro de Costo del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado – Versión 1.

Cuadro N 06. Presupuesto Asignado por Centro de costo

Centro de Costo	PIA	PIM	%
PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE	1,063,638.00	1,071,922.00	0.78%
GERENCIA GENERAL - GG	1,048,830.00	866,691.00	-17.37%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	388,146.00	366,320.00	-5.62%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ	868,911.00	901,168.00	3.71%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP	345,819.00	231,266.00	-33.13%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA	1,004,511.00	1,034,535.00	2.99%
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE	682,397.00	527,571.00	-22.69%
UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM	787,834.00	1,067,580.00	35.51%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	857,087.00	576,139.00	-32.78%
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH	1,229,699.00	1,440,808.00	17.17%
UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG	4,863,958.00	4,962,290.00	2.02%
UNIDAD DE TESORERÍA - TES	493,092.00	591,211.00	19.90%
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP	584,692.00	647,921.00	10.81%
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI	3,217,757.00	4,047,443.00	25.78%

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	1,336,473.00	1,485,361.00	11.14%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	875,947.00	633,253.00	-27.71%
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR	700,911.00	700,911.00	0.00%
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA	2,177,706.00	2,555,156.00	17.33%
SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG	1,544,730.00	1,550,278.00	0.36%
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	7,166,367.00	7,225,900.00	0.83%
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN	8,342,690.00	8,403,600.00	0.73%%
	39,581,195.00	40,887,324.00	3.30%

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF al 08/11/2022.

4.3 Programación de las actividades operativas a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

El POI 2022 - Modificado, cuenta con 47 Actividades Operativas distribuidas en Centros de Costos según detalle:

Cuadro N° 07. Programación de Actividades Operativas del POI 2022 Modificado.

OEI	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.01	AEI.01.01	DGE-NOR	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	5	363,819.00	Muy Alto
			DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA	PUBLICACIÓN	6	28,159.20	Muy Alto
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	6	111,273.00	Muy Alto
			EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	25	168,546.00	Muy Alto
	AEI.01.02	DEIN	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANES DE TRABAJO, SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LINEA BASE, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	DOCUMENTO TÉCNICO	50	1,944,000.00	Muy Alto
			EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	70	2,743,411.75	Muy Alto
		DEAR	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TÉCNICO	55	2,664,000.00	Muy Alto
			EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	39	2,188,023.40	Muy Alto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2022 – Modificado Versión 1

	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.01	AEI.01.03	DEIN	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	DOCUMENTO TÉCNICO	80	3,068,188.25	Muy Alto
		DEAR	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	DOCUMENTO TÉCNICO	56	2,246,156.60	Muy Alto
	AEI.01.04	DGE-REG	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	6	688,140.00	Muy Alto
			EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	140,957.00	Muy Alto
			FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	194,509.50	Muy Alto
			SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	105	83,673.00	Muy Alto
			FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES**	INFORME	2	250,642.50	Muy Alto
	DGE-REG	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES**	INFORME TÉCNICO	224	81,082.00	Muy Alto	
	AEI.01.05	DGE-NOR	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA**	PUBLICACION	6	29,113.80	Muy Alto
	AEI.01.06	DGE-REG	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	111,274.00	Muy Alto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2022 – Modificado Versión 1

	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.01	AEI.01.07	DGE-SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL*	MECANISMO IMPLEMENTADO	33	207,609.54	Muy Alto
	AEI.01.08		GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	INFORME	5	355,501.10	Muy Alto
OEI.02	AEI.02.01	DEIN	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	50	648,000.00	Muy Alto
		DEAR	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	50	127,720.00	Muy Alto
	AEI.02.02	DGE	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	9	633,253.00	Muy Alto
		GDE-SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	MECANISMO IMPLEMENTADO	17	212,595.46	Muy Alto
			OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	25	678,260.00	Muy Alto
	AEI.02.03	DGE-SEA	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	5	61,772.90	Muy Alto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2022 – Modificado Versión 1

	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.02	AEI.02.03	DGE-SEA	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	40	1,039,417.00	Muy Alto
OEI.03	AEI.03.01	RH	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	20	1,440,808.00	Alto
	AEI.03.02	OTI	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	4	566,157.00	Alto
			GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	16	3,481,286.00	Alto
	AEI.03.03	COM	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	5	265,746.00	Alto
			IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	46	801,834.00	Alto
	AEI.03.04	GG	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	25	502,481.00	Muy Alto
		OA	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	4	546,139.00	Alto
		OAJ	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	220	901,168.00	Alto
			ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	4	402,992.00	Alto
		OAC	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	8,781	822,483.00	Alto
			TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	18,300	259,886.00	Alto
		OCI	CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	16	366,320.00	Alto
		PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	25	1,071,922.00	Muy Alto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2022 – Modificado Versión 1

	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.03	AEI.03.04	CCP	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	40	647,921.00	Alto
		LOG	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	16	4,962,290.00	Alto
		TES	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	73	591,211.00	Alto
	AEI.03.05	GG	CONDUCCION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	4	120,495.00	Muy Alto
			IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	0	120,733.00	Muy Alto
	AEI.03.06	GG	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**	INFORME	2	122,982.00	Muy Alto
	AEI.03.07	PLA	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	5	74,717.80	Alto
			MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	21	337,672.00	Alto
	AEI.03.08	OPP	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	DOCUMENTO	12	231,266.00	Alto
	AEI.03.09	PLA	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	11	492,409.00	Alto
	AEI.03.10	PLA	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA**	INFORME	5	74,018.20	Alto
	AEI.03.11	PLA	ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA	INFORME	1	55,718.00	Alto
AEI.03.12	PRE	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	29	527,571.00	Alto	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2022 – Modificado Versión 1

	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.04	AEI.04.01	OA	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	3	15,000.00	Alto
			EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	3	15,000.00	Alto
		OTI	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	ACCION	3	0.00	Alto
TOTAL, GENERAL						40,887,324.00	

Fuente. Aplicativo Ceplan v.01- PIM al 08.11.22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

V. ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2022

El presente documento contiene la programación de 47 Actividades Operativas, las cuales son el medio necesario que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional.

A continuación, se definen las actividades programadas.

5.1 Presidencia Ejecutiva - PE

La PE tiene programado ejecutar una (1) Actividad Operativa, la cual se detalla a continuación:

- **Conducción y orientación del Senace**
Consiste en supervisar la ejecución de las acciones realizadas por los órganos en el marco de sus competencias para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; para tal efecto la PE, desarrolla acciones relacionadas a la mejora de la coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; asimismo, participa en eventos con actores claves; y la realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, considera la gestión y coordinación con los sectores respecto a la transferencia de funciones, así como la aprobación de documentos técnico-normativos y documentos de gestión institucional.

5.2 Gerencia General - GG

La GG tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción la siguiente:

- **Conducción de la Gerencia General**
Consiste en dirigir y administrar el funcionamiento del Senace, a través del monitoreo, seguimiento y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento, respecto de la gestión institucional, así como la aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión; supervisión y seguimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, así como la supervisión y seguimiento a las comisiones, comités y grupos de trabajo conformados en el Senace.
- **Implementación y Seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno**
Consiste en realizar el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Gestión Antisoborno ISO 37001¹², que busca promover una cultura de ética e integridad dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de riesgos de soborno.

- **Conducción y Monitoreo del Sistema de Control Interno**
Consiste en realizar las acciones del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y sus modificaciones, con la finalidad de lograr su implementación (planificación, ejecución y evaluación) como una herramienta de gestión permanente, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva la gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

5.3 Órgano de Control Institucional - OCI

El OCI tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguiente:

- **Control Institucional**
Consiste en ejecutar servicios de Control Gubernamental, que comprende la ejecución de servicios de control posterior y/o servicios de control simultáneo¹³ así como la prestación de servicios relacionados¹⁴, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

5.4 Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ

La OAJ tiene programado ejecutar una Actividad Operativa, siendo esta la siguiente:

- **Acciones de Asesoría Jurídica.**
Actividad Operativa que consiste en la emisión de opiniones legales en materia administrativa y/o ambiental, así como la elaboración de proyectos

¹² El ISO 37001 es un nuevo estándar de Sistemas de Gestión Antisoborno. Es la primera norma ISO, de carácter voluntario y certificable, reconocida internacionalmente para la gestión y certificación de la correcta puesta en marcha de un sistema de gestión contra el soborno.

¹³ Según normativa vigente los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. Los servicios de control simultáneo consisten en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad.

¹⁴ La normativa vigente describe a los Servicios Relacionados como los vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control, y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema Nacional de Control con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

resolutivos y/o actos administrativos y/o proyectos normativos, de acuerdo con los requerimientos de la Alta Dirección y de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas de la institución.

5.5 Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP

La OPP tiene programado ejecutar una Actividad Operativa:

- **Conducción y seguimiento a los sistemas administrativos de modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y presupuesto público.**

Actividad Operativa que consiste en elaborar y emitir documentos vinculados a los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión institucional, gestión por procesos y gestión de riesgo de desastres.

Asimismo, OPP tiene a su cargo dos (02) Unidades: Unidad de Programación y Presupuesto (PRE) y Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA), las cuales tienen programado las siguientes actividades operativas:

5.6 Unidad de Planeamiento Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica-PLA

- **Planeamiento institucional.**
Consiste en la elaboración de los documentos de planeamiento estratégico y operativo, así como brindar asistencia técnica en los aspectos metodológicos del planeamiento institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; asimismo, el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de programas presupuestales, así como, la programación y seguimiento de inversiones y fortalecimiento de capacidades en el marco de invierte.pe.
- **Modernización institucional.**
Consiste en conducir el proceso de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en Senace, para tal efecto, orienta, articula, impulsa, el proceso de modernización hacia una gestión institucional con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano, de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- **Acciones de cooperación técnica.**
Consiste en ejecutar acciones de cooperación técnica: programación, gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución de los convenios, o acuerdos y planes operativos anuales de cooperación técnica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

interinstitucional y asuntos internacionales.

- **Acciones de inversión pública.**

Consiste en acciones para la preparación de información sobre estudios de reinversión e inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición para la elaboración de la programación multianual del sector Ambiente.

Asimismo, consiste en acciones para la elaboración, evaluación y declaración de viabilidad de estudios de reinversión, así como, en la elaboración del informe de aprobación de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición.

5.7 Unidad de Programación y Presupuesto

- **Programación y Presupuesto.**

Consiste en conducir el proceso presupuestario institucional, de acuerdo con los lineamientos de política y prioridades establecidos en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Leyes Anuales de Presupuesto y demás normas sobre la materia.

5.8 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

La COM tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas:

- **Gestión de la comunicación e imagen institucional.**

Consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la producción de eventos y actividades para la difusión de información sobre el quehacer institucional y la sensibilización de sus públicos objetivo.

- **Implementación de campañas y eventos institucionales.**

Consiste en realizar campañas, eventos o acciones puntuales dirigidas al público externo e interno, con lo cual se espera alcanzar una percepción positiva respecto del Senace de los grupos de interés y con ello legitimar su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

5.9 Oficina de Administración - OA

La OA tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas.

- **Gestión Administrativa.**

Consiste en el control tanto presupuestal como el control operativo-legal de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

las Unidades que se relacionan a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad y Control Previo, Unidad de Tesorería, Unidad de Logística.

- **Ejecución de Acciones de Gestión de Riesgos de Desastres.**
Consiste en informar sobre las actividades desempeñadas por las unidades orgánicas a su cargo en materia de Gestión de riesgos de desastres.
- **Ejecución de Simulacros de Preparación ante riesgo de Desastres.**
Actividad Operativa que consiste en supervisar las actividades desempeñadas por la Unidad de Recursos Humanos en la organización de simulacros ante riesgo de desastres.

Asimismo, las unidades orgánicas de la OA han definido las siguientes actividades:

5.10 Unidad de Recursos Humanos

- **Acciones de Recursos Humanos.**
Consiste en ejecutar acciones que conforman los subsistemas relacionada a la planificación de políticas de recursos humanos, organización del trabajo y su distribución de la gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión de desarrollo y capacitación, gestión de las relaciones humanas y sociales.

5.11 Unidad de Logística

- **Acciones de Logística.**
Consiste en ejecutar acciones de organización, ejecución y control del abastecimiento de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras que requieren los órganos y unidades orgánicas del Senace, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

5.12 Unidad de Tesorería

- **Acciones de Tesorería.**
Consiste en ejecutar acciones de organización, coordinación y ejecución de los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Tesorería, entre los cuales se realiza la ejecución del análisis financiero a través de las conciliaciones bancarias y anexos financieros, el cierre de declaración del registro de información de los activos y pasivos financieros de las entidades del sector público no financiero, a través de las conciliaciones bancarias, conciliaciones trimestrales y anual de las cuentas de enlace, reporte de los recursos financieros del fondo fijo para caja chica, información sobre la programación mensual de pagos, reporte de ejecución mensual de ingresos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

por concepto TUPA, e información sobre el seguimiento, control y ejecución de las obligaciones tributarias.

5.13 Unidad de Contabilidad y Control Previo

- **Acciones de Contabilidad y Control Previo.**
Consiste en ejecutar acciones de control previo a los expedientes de pago de bienes y servicios, planillas del personal CAS y practicantes, para el registro de la fase devengado en SIAF - SP; así como la de practicar arquezos inopinados a los fondos fijos de caja chica y documentos valorados que se encuentran bajo custodia de la Unidad de Tesorería y efectuar la revisión de las rendiciones de cuentas de viáticos y encargos otorgados; los que los cuales sirven de insumo para la información financiera y presupuestaria, para su presentación mensual, trimestral, semestral y anual ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

5.14 Oficina de Tecnologías de la Información – OTI

La OTI tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas:

- **Gestión de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información.**
Esta actividad se encuentra relacionada a la elaboración de instrumentos de gestión en materia de TIC's que permitan planificar, ejecutar y darle seguimiento las estratégicas e iniciativas para la lograr la digitalización de servicios, procesos e información para el logro de la implementación del Plan de Gobierno Digital - PGD.
- **Gestión de las Tecnologías de la Información.**
Esta actividad involucra la automatización de procesos a través de sistemas de información, y la ejecución de acciones vinculadas a los servicios tecnológicos. Esta actividad se mide principalmente con los procesos automatizados y/o mejorados a través del uso de las TIC's.
- **Gestión de las Tecnologías de la Información – Riesgo de Desastre.**
Esta actividad se encuentra relacionada con la gestión del riesgo de desastres que involucra la recuperación de servicios de tecnologías de la información de manera que se pueda aumentar conocimiento, reducir el riesgo existente de la pérdida de información institucional y gestionar la respuesta de recuperación física de servidores y servicios tecnológicos, así como la participación organizada en función de una cultura de prevención.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

5.15 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC

La OAC tiene programado tres (03) Actividades Operativas, definidas a continuación:

- **Administración del Archivo Central y Centro de Documentación.**
Esta actividad operativa abarca todas las actividades referidas a la gestión archivística del Senace, el sistema de producción y almacenamiento de microformas y la administración del Centro de Documentación¹⁵.
- **Atención y Orientación a la Ciudadanía y Administrados.**
Consiste en el proceso que abarca todas las actividades de contacto con la ciudadanía o administrados, a través de nuestros canales de atención, digital, presencial y telefónico. Es de suma importancia su control y seguimiento para asegurar el cumplimiento y mejora de los servicios brindados a nuestros usuarios, la gestión de la atención a la ciudadanía abarca las actividades de Recepción de Visitas, Uso de las Salas de Reuniones, Atención y Orientación Presencial, atención y Orientación Telefónica, Atención y Orientación Digital, Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública; y, Atención de Reclamos.
- **Tramitación de documentos físicos y digitales.**
Esta actividad operativa abarca todas las actividades del trámite documentario físico y digital que ingresa al Senace, así como el que la entidad produce. Es de suma importancia su control y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los procedimientos del TUPA y normativa interna referida a su tratamiento, la gestión documentaria abarca las actividades de Recepción, verificación y registro documentario, Digitalización, Derivación Documental vía EVA, y Mensajería.

5.16 Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE.

La DGE y las Subdirecciones (Sub-Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad - NOR; Sub-Dirección de Registros Ambientales - REG; Sub-Dirección de Seguimiento y Articulación - SEA), tienen programado ejecutar doce (12) Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes:

- **Gestión estratégica en evaluación ambiental.**
Consiste en la conducción, seguimiento, monitoreo, optimización y mejora continua de las actividades operativas de las Sub direcciones a cargo de la

¹⁵ Consiste en el ordenamiento del material bibliográfico, su clasificación, catalogación, distribución por tipología, etc., así como registrar los libros solicitados en préstamo, para lo cual propone campañas de difusión, alertas bibliográficas e implementación de bibliodelivery, para incentivar la lectura entre los colaboradores.

Dirección; asimismo, propone la mejora del marco normativo para los procesos de evaluación de impacto ambiental y administración de registros ambientales, emite opinión sobre propuestas normativas y consultas relacionadas con la evaluación del impacto ambiental, elabora estudios e investigaciones que coadyuven a definir indicadores, estadísticas y proyecciones para la mejora de los procesos de certificación ambiental; propone mejoras a los procesos de la Ventanilla Única de Certificación ambiental; conduce los mecanismos de coordinación interinstitucional, las acciones de gestión social referidas al otorgamiento de información a la ciudadanía (Articulación Regional y Agenda Indígena) y la prevención y gestión de conflictos socioambientales en los procesos de certificación ambiental a cargo de la entidad; asimismo, conduce el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales; así como la actividad de fiscalización posterior de procedimientos administrativos del registro de consultoras ambientales.

5.17 Sub-Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad – NOR

- **Desarrollo de disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental.**

Consiste en la elaboración de propuestas de instrumentos técnicos normativos, en el marco de la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental con estándares y criterios cada vez mejores. Se desarrolla y propone guías, protocolos, metodología, manuales, instructivos y otros instrumentos similares.

- **Elaboración de estudios e investigaciones relacionados al proceso de certificación ambiental**

Consiste en la realización de estudios estadísticos sobre los tiempos de los Instrumentos de gestión ambiental a cargo del Senace, relacionados al análisis estadístico de determinados atributos de los documentos emitidos en el proceso de evaluación ambiental y sus variaciones con la normativa; y, proyecciones de la demanda futura de cada uno de los sectores a cargo del Senace; o estudios similares; y a su vez coordinar con las órganos y entidades involucradas criterios y lineamientos internos sobre el proceso de evaluación de los estudios de impacto ambiental.

- **Emitir opinión técnico legales relativas al proceso de evaluación ambiental y el SEIA**

Consiste en el análisis y elaboración de respuestas a las consultas legales formuladas por los órganos de línea, los titulares y/o terceros en general; así

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

como, brindar soporte a las consultas remitidas por la oficina de atención de atención a la ciudadanía del Senace, referentes a la evaluación ambiental y el SEIA, con la finalidad de estandarizar criterios legales sobre la aplicación e interpretación de normas y a consecuencia de ello optimizar los procesos de evaluación de impacto ambiental, generando mayor predictibilidad, transparencia y celeridad en los procedimientos. Asimismo, busca establecer criterios técnico-legales sobre la aplicación del SEIA.

- **Difusión de producción estadística del proceso de certificación ambiental de manera oportuna y transparente a la ciudadanía.**

Consiste en el análisis estadístico de las variables de certificación ambiental, consultoras ambientales y acciones de gestión social; a fin de publicar, en el portal institucional del Senace, los datos relevantes vinculados al proceso de evaluación ambiental de los sectores a cargo de Senace, desempeño de las consultoras ambientales, acciones de articulación y gestión de conflictos.

5.18 Sub-Dirección de Seguimiento y Articulación – SEA

- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional en materia de certificación ambiental**

Consiste en el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional con entidades a nivel nacional, con la finalidad contribuir a fortalecer y facilitar el proceso de certificación ambiental a cargo del Senace buscando una evaluación oportuna, objetiva, eficiente, integral y rigurosa.

- **Otorgamiento de información a los ciudadanos, poblaciones indígenas y gobiernos subnacionales sobre el procedimiento de certificación ambiental a cargo del Senace.**

Consiste en facilitar que los ciudadanos y gobiernos subnacionales accedan y conozcan información sobre el procedimiento de los estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a cargo del Senace, a través de iniciativas tales como: Agenda del Senace con los Pueblos Indígenas u Originarios, Articulación Regional y Ruta Regional. Estas iniciativas contemplan el desarrollo de diversas actividades de difusión y sensibilización a nivel nacional, utilizando metodologías participativas consensuadas, aulas interculturales, herramientas virtuales y/o presenciales, entre otros.

- **Prevención y Gestión de conflictos socioambientales.**

Consiste en el desarrollo de estrategias de involucramiento temprano y constante con la ciudadanía del entorno social de los proyectos, cuyo proceso de certificación ambiental se encuentren a cargo del Senace, a fin de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

contribuir a reducir los riesgos de conflictividad social. Como parte de estas estrategias, se contemplan la realización de visitas informativas, reuniones informativas, seguimiento y monitoreo, coordinación con actores clave para laprevención de conflictos socioambientales.

- **Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental**

Consiste en impulsar la mejora continua y el uso óptimo de las herramientas tecnológicas de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, garantizando la continuidad operativa en el marco del trabajo remoto y seguir prestando los servicios a través de los canales digitales. Como parte de esta mejora se brindará atención a solicitudes, incidencias, propuestas, actualizaciones o capacitaciones para una óptima gestión de la ventanilla única.

5.19 Sub-Dirección de Registros Ambientales – REG

- **Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales**

Consiste en gestionar una base de datos pública actualizada de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) certificados por los subsectores con funciones transferidas al Senace y por las direcciones de evaluación ambiental del Senace, en el marco del SEIA; que informa sobre el acopio, sistematización, registro, georreferenciación y publicación de los IGA certificados; y de la atención oportuna de las solicitudes de información de los IGA contenidos en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.

- **Ejecución de la mejora de la calidad del servicio en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales**

Consiste en la realización y seguimiento de actividades del Registro Nacional de Consultoras Ambientales, para mejorar los conductores¹⁶ de la calidad del servicio brindado a las consultoras ambientales y titulares de proyectos de inversión; de acuerdo al alcance definido por el Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad (ETGC) del Senace¹⁷, en el marco de la implementación

¹⁶ De acuerdo a la definición establecida en la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, los conductores son aquellos elementos presentes en la provisión de bienes y servicios que impactan en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas. Al respecto, la Norma Técnica ha identificado seis (6) conductores: Trato profesional durante la atención, información, tiempo, resultado de la gestión/entrega, accesibilidad, y confianza.

¹⁷ Mediante Resolución de Gerencia General N° 00015-2019, del 1 de julio de 2019, se aprobó la conformación del Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad de Servicio del Senace.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

de la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público¹⁸

- **Fiscalización posterior de los actos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales**

Consiste en ejecutar acciones para verificar la autenticidad de los documentos, declaraciones juradas, e información presentada en los procedimientos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento del Registro DS-026-2021-MINAM, y los lineamientos aprobados por el Senace.

- **Formulación de propuestas para difundir el desempeño de las consultoras ambientales**

Consiste en la elaboración de propuestas para difundir información sobre la actuación y desenvolvimiento de las consultoras ambientales en los procesos de evaluación ambiental a cargo del Senace, fiscalización posterior, entre otros; y contribuir con la transparencia y toma de decisiones informada por parte de los titulares de proyectos de inversión, que requieren de los servicios de las consultoras para la elaboración de estudios ambientales.

- **Sistematización y difusión oportuna del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**

Consiste en el registro y sistematización de la información de los procedimientos administrativos y las solicitudes de actualización vinculadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, así como su publicación oportuna en la plataforma informática del Registro. Incluye la orientación a las consultoras ambientales y la ciudadanía, sobre las disposiciones técnico-legales de los procedimientos administrativos y el proceso de fiscalización posterior en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

5.20 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR.

La DEAR tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

¹⁸ Mediante Resolución N° 004-2021-PCM/SGP, la SGP aprobó la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Públicos", dejando sin efecto la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP. .

- **Ejecución y seguimiento del proceso de participación ciudadana (talleres, audiencias y avanzadas sociales)**
Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión.
- **Evaluación de estudios ambientales y actos previos (clasificaciones tipo ii y iii, ppc, tdr específicos, actualizaciones, categorizaciones, pronunciamientos)**
Consiste en la evaluación de documentos y/o ejecución de actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Supervisión y acompañamiento de la elaboración de la línea de base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, entre otros.
- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la Certificación Ambiental.**
Consiste en emitir resoluciones u otros documentos técnicos que corresponden al resultado de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (EIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de IntegrAmbiente.

5.21 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura-DEIN.

La DEIN tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Ejecución y seguimiento del proceso de participación ciudadana (talleres, audiencias y avanzadas sociales)**
Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión.

- **Evaluación de Estudios Ambientales y Actos previos (Clasificación tipo II y III, Términos de Referencia, planes de participación ciudadana, planes de trabajo, supervisión y acompañamiento de línea base, actualizaciones, pronunciamientos y categorizaciones)**
Consiste en la evaluación de documentos y/o ejecución de actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Supervisión y acompañamiento de la elaboración de la línea de base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, entre otros.
- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la Certificación Ambiental.**
Consiste en emitir resoluciones u otros documentos técnicos que corresponden al resultado de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (EIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de IntegrAmbiente.

VI. ANEXOS:

- Anexo 01. Programación de actividad operativa 2022 a nivel de categoría presupuestal.
- Reportes del Anexo B-5 denominado, Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.Senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo 01. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA 2022 A NIVEL DE CATEGORIA PRESUPUESTAL

CATEGORIA	CENTRO DE COSTO	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
ACCIONES CENTRALES	GERENCIA GENERAL - GG	AOI00153400046	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	0	120,733.00	Muy Alto
		AOI00153400047	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	25	502,481.00	Muy Alto
		AOI00153400050	CONDUCCION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	4	120,495.00	Muy Alto
		AOI00153400059	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**	INFORME	2	122,982.00	Muy Alto
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	AOI00153400029	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	4	546,139.00	Alto
		AOI00153400030	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	3	15,000.00	Alto
		AOI00153400031	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	3	15,000.00	Alto
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ	AOI00153400010	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	220	901,168.00	Alto
	OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	AOI00153400025	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	8,781	822,483.00	Alto
		AOI00153400043	TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	18,300	259,886.00	Alto
		AOI00153400044	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	4	402,992.00	Alto
	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP	AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	DOCUMENTO	12	231,266.00	Alto

CATEGORIA	CENTRO DE COSTO	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI	AOI00153400026	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	16	3,481,286.00	Alto
		AOI00153400036	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	ACCION	3	0.00	Alto
		AOI00153400037	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	4	566,157.00	Alto
	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	AOI00153400045	CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	16	366,320.00	Alto
	PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE	AOI00153400002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	25	1,071,922.00	Muy Alto
	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM	AOI00153400027	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	5	265,746.00	Alto
		AOI00153400028	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	46	801,834.00	Alto
	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP	AOI00153400035	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	40	647,921.00	Alto
	UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG	AOI00153400033	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	16	4,962,290.00	Alto
	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA	AOI00153400017	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	5	74,717.80	Alto
		AOI00153400018	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	21	337,672.00	Alto
		AOI00153400024	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	11	492,409.00	Alto
		AOI00153400060	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA**	INFORME	5	74,018.20	Alto
		AOI00153400061	ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA	INFORME	1	55,718.00	Alto

CATEGORIA	CENTRO DE COSTO	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE	AOI00153400020	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	29	527,571.00	Alto
	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH	AOI00153400032	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	20	1,440,808.00	Alto
	UNIDAD DE TESORERÍA - TES	AOI00153400034	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	73	591,211.00	Alto
ACCIONES CENTRALES						19,818,226.00	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR	AOI00153400004	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	5	363,819.00	Muy Alto
		AOI00153400038	EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	25	168,546.00	Muy Alto
		AOI00153400042	ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	6	111,273.00	Muy Alto
		AOI00153400048	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA	PUBLICACION	6	28,159.20	Muy Alto
		AOI00153400052	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA**	PUBLICACION	6	29,113.80	Muy Alto
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						700,911.00	

CATEGORIA	CENTRO DE COSTO	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN	AOI00153400021	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	70	2,743,411.75	Muy Alto
		AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANES DE TRABAJO, SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LINEA BASE, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	DOCUMENTO TECNICO	50	1,944,000.00	Muy Alto
		AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	50	648,000.00	Muy Alto
		AOI00153400053	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	DOCUMENTO TECNICO	80	3,068,188.25	Muy Alto
	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	AOI00153400015	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	39	2,188,023.40	Muy Alto
		AOI00153400016	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TECNICO	55	2,664,000.00	Muy Alto

CATEGORIA	CENTRO DE COSTO	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	AOI00153400019	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	50	127,720.00	Muy Alto
		AOI00153400054	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	DOCUMENTO TECNICO	56	2,246,156.60	Muy Alto
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	AOI00153400001	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	9	633,253.00	Muy Alto
	SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG	AOI00153400012	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	6	688,140.00	Muy Alto
		AOI00153400013	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO	105	83,673.00	Muy Alto
		AOI00153400014	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	111,274.00	Muy Alto
		AOI00153400040	EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	140,957.00	Muy Alto
		AOI00153400041	FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	194,509.50	Muy Alto
AOI00153400055	FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES**	INFORME	2	250,642.50	Muy Alto		

CATEGORIA	CENTRO DE COSTO	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG	AOI00153400056	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES**	DOCUMENTO TECNICO	224	81,082.00	Muy Alto
	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA	AOI00153400005	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	DOCUMENTO TECNICO	25	678,260.00	Muy Alto
		AOI00153400006	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	MECANISMO IMPLEMENTADO	17	212,595.46	Muy Alto
		AOI00153400009	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO	40	1,039,417.00	Muy Alto
		AOI00153400049	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	5	61,772.90	Muy Alto
		AOI00153400057	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	MECANISMO IMPLEMENTADO	33	207,609.54	Muy Alto
		AOI00153400058	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	INFORME	5	355,501.10	Muy Alto
PP-144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS						20,368,187.00	
Total Senace						40,887,324.00	

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2022 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 05 - AMBIENTAL
Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 01.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace
AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	25.00
					Financiero S/.	81,366.20	95,117.80	88,117.80	88,117.80	91,804.10	93,076.13	89,741.13	88,117.80	88,117.80	88,117.80	88,117.80	92,109.84	1,071,922.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 01.02 - GERENCIA GENERAL - GG

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace
AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400047	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	25.00
					Financiero S/.	42,893.60	42,645.20	42,645.20	42,645.20	41,900.00	42,645.20	43,845.20	42,645.20	42,645.20	42,645.20	42,645.20	42,645.20	32,680.60

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace
AEI.03.05 Sistema de Control Interno implementado en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400046	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	15,186.30	15,186.30	15,186.30	19,186.30	30,366.50	25,621.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00153400050	CONDUCCION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	9,186.30	9,186.30	9,186.30	7,800.00	0.00	0.00	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,222.00	39,168.90	120,495.00

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace
AEI.03.06 Sistema de integridad pública implementado de manera integral en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400059	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,116.30	19,186.30	26,536.30	15,186.30	15,222.00	20,734.80	122,982.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace
AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400045	CONTROL INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	16.00
					Financiero S/.	27,173.38	12,810.10	27,179.73	37,377.40	37,677.40	37,884.40	29,158.90	27,958.90	35,258.90	35,258.90	30,744.00	27,837.99	366,320.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace
AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400010	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	15.00	15.00	15.00	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	220.00
					Financiero S/.	65,093.90	64,804.10	71,804.10	71,804.10	71,804.10	71,804.10	73,904.10	71,804.10	80,371.74	75,190.40	71,804.00	110,979.26	901,168.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.08 Planes Institucionales aprobados de manera oportuna en materia de planeamiento estratégico en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	18,955.40	18,872.60	18,872.60	18,872.60	18,872.60	18,872.60	19,472.60	18,872.60	19,865.54	18,872.60	20,888.52	21,048.74	232,339.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 03.02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.07 Gestión por Procesos implementado en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400017	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	9,186.30	14,486.30	14,486.30	10,986.30	12,786.30	12,786.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,717.80
AOI00153400018	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	6.00	3.00	0.00	2.00	2.00	2.00	21.00	
					Financiero S/.	18,372.60	27,372.60	27,372.60	39,372.60	18,372.60	32,372.60	27,972.60	27,372.60	27,372.60	27,372.60	27,372.60	36,973.40	337,672.00	

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.09 Evaluación de los planes institucionales en materia de planeamiento estratégico en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400024	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	41,535.00	41,245.20	41,245.20	51,245.20	54,245.20	68,245.20	32,958.90	32,058.90	23,264.85	31,758.90	31,758.90	42,847.55	492,409.00	

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.10 Convenios; acuerdos o planes operativos anuales de cooperación técnica internacional suscritos y/o implementados en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400060	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA**	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,086.30	12,786.30	12,786.30	11,686.30	11,686.30	11,986.70	74,018.20	

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.11 Estudios e informes de inversión viable/aprobada; en el marco del Invierte.pe propuestos por los órganos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400061	ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,486.00	9,186.00	9,186.00	9,186.00	9,186.00	9,488.00	55,718.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 03.02.02 - UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.12 Gestión presupuestaria oportuna en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400020	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	29.00
					Financiero S/.	41,410.80	48,745.20	48,745.20	48,745.20	48,745.20	41,245.20	42,445.20	41,245.20	40,945.20	41,245.20	41,245.20	42,745.20	527,508.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 04.01.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.03 Gestión de la comunicación y difusión implementada en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400027	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	21,956.00	21,872.00	21,872.00	21,872.00	21,872.00	23,152.00	23,203.29	21,872.60	21,872.60	22,833.00	22,471.00	22,310.71	267,159.20
AOI00153400028	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	150131 : SAN ISIDRO	310 : CAMPAÑA EJECUTADA	2 : Alta	Fisico	6.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	46.00
					Financiero S/.	51,821.00	63,093.00	66,653.00	62,337.00	89,691.00	73,691.00	60,590.40	69,890.40	59,890.40	73,890.40	67,915.64	58,537.56	798,000.80

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400029	GESTION ADMINISTRATIVA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	37,410.80	46,209.30	45,573.00	46,530.60	45,817.80	45,447.90	46,702.80	45,445.20	45,805.20	38,772.20	37,391.00	65,033.20	546,139.00			

OEI.04 Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace

AEI.04.01 Cultura de prevención fortalecida en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00153400030	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	5,000.00	15,000.00	
AOI00153400031	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	5,000.00	15,000.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.01 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.01 Desarrollo del Talento Humano con Habilidades adecuadas en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400032	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	1.00	3.00	20.00
					Financiero S/.	54,866.20	117,617.80	180,177.80	98,662.00	156,583.50	62,023.50	71,908.10	149,241.92	121,489.80	108,994.40	117,719.10	204,443.88	1,443,728.00			

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.02 - UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00153400033	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	16.00
					Financiero S/.	307,034.96	329,574.78	380,714.77	402,336.98	686,298.74	383,517.70	372,022.26	361,495.38	394,176.00	380,134.67	388,361.79	579,929.97	4,965,598.00		

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.03 - UNIDAD DE TESORERÍA - TES

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00153400034	ACCIONES DE TESORERÍA	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	73.00
					Financiero S/.	33,972.40	58,873.34	45,862.75	46,832.86	49,336.46	47,512.15	48,802.05	45,155.16	55,792.95	57,620.12	49,190.31	53,410.45	592,361.00		

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.04 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00153400035	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	40.00
					Financiero S/.	45,739.80	117,745.20	45,245.20	48,245.20	48,245.20	48,245.20	49,445.20	48,245.20	48,245.20	45,245.20	45,245.20	38,245.20	65,029.20	647,921.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.02 Implementación de transformación digital para el desarrollo sostenible del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400026	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	533 : PROCESO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	1.00	1.00	16.00
					Financiero S/.	85,593.90	116,281.82	91,281.82	126,772.15	104,281.82	165,246.82	205,982.82	162,223.66	136,533.51	115,667.00	206,439.00	1,959,428.68	3,475,733.00	
AOI00153400037	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	44,638.50	44,638.50	44,638.50	44,638.50	72,138.50	44,638.50	46,138.50	44,638.50	44,638.50	44,638.50	44,638.00	46,734.50	566,757.00	

OEI.04 Promover la gestión de riesgo de desastres en el Senace

AEI.04.01 Cultura de prevención fortalecida en el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400036	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	3.00 0.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.04 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

OEI.03 Fortalecer la gestión Institucional del Senace

AEI.03.04 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400025	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	150131 : SAN ISIDRO	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	700.00 54,320.00	700.00 70,490.40	700.00 70,490.40	700.00 55,804.10	700.00 55,804.10	700.00 65,639.05	705.00 61,368.80	728.00 60,902.80	898.00 74,857.84	750.00 76,990.40	750.00 71,660.40	750.00 104,157.71	8,781.00 822,486.00
AOI00153400043	TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	150131 : SAN ISIDRO	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1,300.00 16,637.00	1,300.00 17,025.00	1,300.00 25,769.00	1,300.00 16,963.50	1,300.00 22,411.50	1,300.00 22,490.50	1,800.00 23,414.50	1,800.00 22,254.50	1,900.00 21,730.00	1,800.00 16,974.50	1,700.00 26,731.50	1,500.00 26,587.50	18,300.00 258,989.00
AOI00153400044	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 14,911.20	0.00 24,766.87	1.00 28,431.50	0.00 31,864.83	0.00 34,276.22	1.00 31,181.50	0.00 42,292.83	0.00 42,810.70	1.00 43,404.87	0.00 38,114.83	0.00 36,061.62	1.00 34,754.03	4.00 402,871.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública; privada y mixta

AEI.02.02 Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental; de manera integral y eficaz a la ciudadanía.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400001	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 37,766.35	0.00 44,558.90	1.00 49,645.20	0.00 60,745.20	1.00 54,094.21	1.00 60,558.90	1.00 42,117.23	1.00 54,328.53	1.00 55,245.20	1.00 68,832.00	1.00 52,849.00	1.00 53,512.28	9.00 634,253.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01.01 - SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.01 Disposiciones técnico - normativas propuestas sobre evaluación ambiental disponibles para los titulares de proyectos de inversión; consultoras ambientales; entidades opinantes; entidades autoritativas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400004	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	271 : PROPUESTAS	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 30,183.10	0.00 30,058.90	1.00 30,058.90	0.00 29,758.90	1.00 23,458.90	0.00 20,872.60	1.00 30,658.90	0.00 30,058.90	1.00 30,058.90	0.00 29,987.50	1.00 30,166.00	0.00 48,497.50	5.00 363,819.00	
AOI00153400038	EMITIR OPINIÓN TÉCNICO - LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00 13,955.40	2.00 13,872.60	2.00 13,872.60	2.00 13,872.60	2.00 13,872.60	2.00 13,872.60	2.00 14,472.60	2.00 13,736.30	2.00 9,186.30	2.00 9,186.30	2.00 13,944.00	3.00 24,702.10	25.00 168,546.00	
AOI00153400042	ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 9,227.70	1.00 9,186.30	0.00 9,186.30	1.00 9,186.30	0.00 9,186.30	0.00 9,186.30	1.00 9,486.30	0.00 9,186.30	1.00 9,186.30	0.00 9,186.30	0.00 9,222.00	0.00 9,222.00	1.00 9,810.90	6.00 111,273.00
AOI00153400048	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA	150131 : SAN ISIDRO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 4,727.70	1.00 4,686.30	1.00 4,686.30	1.00 4,686.30	1.00 4,686.30	1.00 4,686.30	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	6.00 28,159.20	

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.05 Estadísticas e indicadores realizados de manera oportuna sobre el proceso de evaluación ambiental publicada a cargo del Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400052	DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA**	150131 : SAN ISIDRO	097 : PUBLICACION		Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 4,986.30	1.00 4,686.30	1.00 4,686.30	1.00 4,722.00	1.00 4,722.00	1.00 5,310.90	6.00 29,113.80

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01.02 - SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.07 Coordinaciones interinstitucionales eficaces con entidades públicas que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400057	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	150131 : SAN ISIDRO	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO		Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3.00 48,863.62	4.00 34,745.20	3.00 34,745.20	11.00 34,745.00	9.00 42,714.10	3.00 25,796.42	33.00 221,609.54

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental

AEI.01.08 Accesibilidad de la información sobre los procesos de certificación ambiental mediante la optimización de la ventanilla única de certificación ambiental.

AOI00153400016	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	3.00	3.00	2.00	2.00	6.00	8.00	8.00	55.00
					Financiero S/.	185,000.00	176,900.00	188,000.00	197,580.00	206,580.00	229,620.00	216,353.95	249,765.66	214,363.90	237,000.00	250,000.00	297,836.49	2,649,000.00

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental
 AEI.01.03 Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400054	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9.00	10.00	12.00	10.00	9.00	56.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381,832.37	351,579.40	357,890.70	367,000.00	366,000.00	421,854.13	2,246,156.60

OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública; privada y mixta
 AEI.02.01 Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400019	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	150131 : SAN ISIDRO	599 : ACTA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	12.00	11.00	0.00	5.00	5.00	9.00	50.00
					Financiero S/.	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	18,000.00	9,000.00	19,720.00	127,720.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 05.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental
 AEI.01.02 Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental; realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400021	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	8.00	9.00	11.00	11.00	13.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
					Financiero S/.	456,872.00	476,968.00	458,979.00	464,875.30	462,404.50	423,312.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,743,411.75
AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANES DE TRABAJO, SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LINEA BASE, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	3.00	2.00	3.00	4.00	4.00	7.00	7.00	7.00	4.00	3.00	3.00	3.00	50.00
					Financiero S/.	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	1,944,000.00

OEI.01 Fortalecer los procesos de evaluación de los proyectos de inversión presentados por las Instituciones públicas; privadas y mixta en beneficio de la sostenibilidad ambiental
 AEI.01.03 Procesos de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental realizados con calidad técnica a los proyectos de inversión de las entidades públicas y privadas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400053	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**	150131 : SAN ISIDRO	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00	13.00	11.00	11.00	9.00	80.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405,311.62	475,980.02	496,462.11	515,015.44	518,487.72	656,931.34	3,068,188.25

OEI.02 Mejorar los niveles de involucramiento de la población y transparencia de los proyectos de inversión pública; privada y mixta
 AEI.02.01 Procesos de participación ciudadana con enfoque de género efectiva con la población de los ámbitos de intervención de los proyectos de inversión evaluados por el Senace.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	150131 : SAN ISIDRO	599 : ACTA	2 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	3.00	50.00
					Financiero S/.	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	648,000.00

TOTAL FINANCIERO S/ . 40,887,324.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA